

Intendencia general de Hacienda pública

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Mes de Diciembre de 1893

Presupuesto de 1893 á 94.

DISTRIBUCION DE FONDOS PARA DICHO MES.

Artículos.	Artículos.		Capítulos		Artículos.	Artículos.		Capítulos.	
	Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.		Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
SECCION 1ª -- Obligaciones generales.					SECCION 3ª -- Guerra.				
Capítulo 1.º -- Asignacion para gastos del Ministerio de Ultramar -- Personal.					Capítulo 1.º -- Administracion Superior. -- Personal.				
1.º -- Sueldo del Ministro.....	80	..			1.º -- Sueldo del Capitan General y gratificaciones.....	36	..		
2.º -- Secretaría.....	1818	..			2.º -- Sueldo del Gobernador 2.º Cabo y gratificaciones.....	690	66		
3.º -- Negociados especiales del Registro Civil y de la propiedad y del Notariado.....	87	33			3.º -- Cuerpo de Estado Mayor del Ejército y auxiliar de Oficinas militares.....	2324	58		
4.º -- Junta Superior de A Denda.....	71	33			4.º -- Cuerpo de Artillería.....	1135	41		
5.º -- Archivo de Indias.....	99	34			5.º -- Idem de Ingenieros.....	1393	75		
6.º -- Museo-Biblioteca de Ultramar.....	57	33			6.º -- Idem de Jurisconsultos.....	562	50		
Capítulo 2.º -- Asignacion para gastos del Ministerio de Ultramar -- Material.			2213	33	7.º -- Cuerpo Administrativo del Ejército.....	1335	41		
1.º -- Gastos diversos.....	426	67			8.º -- Cuerpo de Sanidad Militar.....	1562	50		
2.º -- Obras y reparaciones.....	20	..			9.º -- Clero Castrense.....	15	..		
3.º -- Ordenación de pagos y Caja del Ministerio.....	13	33			10.º -- Gratificaciones.....	468	66		
4.º -- Archivo de Indias.....	6	67			Capítulo 2.º -- Administracion Superior. -- Material.			9524	47
5.º -- Museo de Ultramar.....	26	66			1.º -- Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.....	75	..		
6.º -- Negociado Central de Estadística y Fiscalización.....	26	67			2.º -- Estados Mayores de Plazas y Comandancias Militares.....	95	83		
7.º -- Junta Superior de la Denda.....	16	..			3.º -- Auditoría de Guerra.....	8	33		
Capítulo 3.º -- Exámen y fallo de cuentas.			536	..	4.º -- Cuerpo Administrativo del Ejército.....	5	33		
Unico. -- Personal de la Sala de Ultramar en el Tribunal de Cuentas del Reino.....					5.º -- Idem de Sanidad Militar.....	16	66		
Capítulo 4.º -- Exámen y fallo de Cuentas.			1294	36	6.º -- Subdelegacion castrense.....	10	20		
Unico. -- Material y gastos diversos de la Sala de Ultramar en el Tribunal de Cuentas del Reino.....					Capítulo 3.º -- Cuerpos del Ejército. -- Personal.			264	35
Capítulo 5.º -- Gastos eventuales.			92	67	1.º -- Cuerpos de Infantería.....	42190	55		
1.º -- Haberes de navegación de funcionarios civiles y pasajes de los mismos y Religiosos.....	416	66			2.º -- Idem Caballería.....	335	31		
2.º -- Giros y quebrantos.....	416	66			3.º -- Idem Artillería.....	2100	55		
3.º -- Acuñación de moneda.....			4.º -- Brigada sanitaria.....	378	54		
Capítulo 6.º -- Cargas de Justicia.			832	32	5.º -- Caja de Ultramar.....	1349	60		
Unico. -- Para esta atencion.....					6.º -- Academia militar preparatoria.....	50	..		
Capítulo 7.º -- Denda.			283	33	7.º -- Cuerpos de inválidos.....	30	95		
Unico. -- Intereses, amortización y negociación de pagarés.....					8.º -- Graduados.....	622	41		
Capítulo 8.º -- Clases pasivas.			34333	33	Capítulo 4.º -- Cuerpo de Voluntarios.			57357	91
1.º -- Pensiones del Monte - pío civil.....	6916	67			Unico. -- Furriles y Banda de cornetas.....			347	68
2.º -- Idem del Monte - pío militar.....	6166	67			Capítulo 5.º -- Personal de Comisiones activas, reservas y reemplazos				
3.º -- Idem de Gracia.....	166	66			1.º -- Comisiones del servicio.....	415	30		
4.º -- Retirados de Guerra y Marina.....	13583	33			2.º -- Jefes y Oficiales en expectativa de empleo.....	625	..		
5.º -- Jubilados de todos los ramos.....	1916	67			3.º -- Reservas de Santo Domingo.....	27	..		
6.º -- Cesantes de todos los ramos.....	1000	..			4.º -- Milicias disciplinadas á extinguir.....	764	..		
7.º -- Emigrados de América.....	58	33			5.º -- Jefes y Oficiales en situacion de reemplazo.....	1600	..		
Capítulo 9.º -- Bonificaciones			2980	33	6.º -- Gratificaciones.....	54	..		
Unico. -- Para las que se acuerden á las Clases pasivas.....					Capítulo 6.º -- Personal Eclesiástico de Hospitales.			7229	80
Capítulo 10.º -- Ejercicios cerrados.			475	..	Unico. -- Para esta atencion.....			375	60
1.º -- Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.....					Capítulo 7.º -- Materiales diversos.				
2.º -- Obligaciones que resultan sin pagar por las cuentas definitivas.....					1.º -- Utensilio y alumbrado.....	60	33		
Total de la Seccion 1ª.....			69869	97	2.º -- Material de Hospitales.....	4000	..		
SECCION 2ª -- Gracia y Justicia.					Capítulo 8.º -- Gastos diversos.				
Capítulo 1.º -- Tribunales. -- Personal.					Unico. -- Para esta atencion.....				
1.º -- Audiencia Territorial de la Isla.....	4300	84			1.º -- Utensilio y alumbrado.....	60	33		
2.º -- Idem de lo criminal de Ponce.....	1902	08			2.º -- Material de Hospitales.....	4000	..		
3.º -- Idem de lo idem de Mayagüez.....	1902	05			3.º -- Transportes militares.....	8732	50		
Capítulo 2.º -- Tribunales. -- Material.			8105	..	4.º -- Material de Artillería.....	1636	..		
1.º -- Audiencia territorial de la Isla.....	358	33			5.º -- Idem de Ingenieros.....	833	..		
2.º -- Idem de lo criminal de Ponce y Mayagüez.....	175	..			6.º -- Alquileres y limpieza de edificios.....	394	25		
4.º -- Indemnizaciones.....	541	66			7.º -- Agua.....	33	33		
Capítulo 3.º -- Juzgados. -- Personal.			1074	99	Capítulo 9.º -- Cruces pensionadas.			291	66
1.º -- Juzgados de 1ª Instancia.....	2681	25			Unico. -- Para esta atencion.....			78	12
2.º -- Juzgados Eclesiásticos.....	351	..			Capítulo 10.º -- Caja de inútiles y huérfanos de la guerra de Ultramar			600	..
Capítulo 4.º -- Juzgados. -- Material.			3031	25	Unico. -- Para esta atencion.....				
1.º -- Juzgados de 1ª Instancia.....	66	66			11.º -- Resultas de presupuestos cerrados.				
2.º -- Juzgados Eclesiásticos.....	11	25			1.º -- Obligaciones que carecen de crédito legislativo.....				
Capítulo 5.º -- Comisiones del servicio.			77	91	2.º -- Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas.....				
1.º -- Dietas y visitas.....	83	33			Total de la Seccion 3ª.....			91958	70
2.º -- Notariado.....	50	..			SECCION 4ª -- Hacienda.				
3.º -- Alquileres de edificios.....	50	..			SERVICIO GENERAL DE HACIENDA.				
Capítulo 6.º -- Culto y Clero. -- Personal.			183	33	Capítulo 1.º -- Personal Administrativo				
1.º -- Clero Catedral.....	3200	..			1.º -- Intendencia general de Hacienda pública.....	1229	17		
2.º -- Clero parroquial.....	8874	16			2.º -- Intervención general de Administración del Estado.....	1479	17		
Capítulo 7.º -- Culto y Clero. -- Material.			12074	16	3.º -- Tesorería Central.....	508	33		
Unico. -- Para esta atencion.....					4.º -- Escribientes y servicio.....	1313	33		
Capítulo 8.º -- Hospicios y Presidios. -- Personal.			2239	16	Capítulo 2.º -- Material Administrativo.			4530	..
1.º -- Correccional de Beneficencia.....					Unico. -- Para esta atencion.....			225	..
2.º -- Presidios.....	4102	51			Total de la Seccion 4ª.....			4755	..
Capítulo 9.º -- Hospicios y Presidios. -- Material.			4102	51					
Unico. -- Confinados á Presidios.....									
Capítulo 10.º -- Ejercicios cerrados			655	04					
1.º -- Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.....									
2.º -- Idem que resultan sin pagar por las cuentas definitivas.....									
Total de la Seccion 2ª.....			31543	36					